



Universidad  
del Cauca

Oficina Asesora de Control Interno

## INFORME 2.4-52.18/06 DE EVALUACIÓN DE LA PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA, DE LA GESTIÓN 2010

1. OBJETO: determinar el nivel de cumplimiento de las actividades llevadas a cabo en las diversas fases de la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía 2011, y su contribución al logro de los objetivos planteados para el ejercicio de control social, concretados en:
  - a. Presentar el informe social y de gestión del 2010, sobre la inversión de los recursos universitarios y el logro de las metas, para facilitar el control ciudadano en desarrollo de los principios de transparencia y responsabilidad.
  - b. Fomentar la confianza del gobierno, del sector privado y de la sociedad en general, con el fortalecimiento de la práctica democrática de exigir y rendir cuentas en el manejo de los recursos universitarios.
  - c. Promover la corresponsabilidad en la gestión pública, a través de mecanismos participativos de acceso a la información, toma de decisiones y concertación.
  - d. Enfocar los proyectos, planes de acción y programas institucionales, a las necesidades y demandas de la Comunidad.

### 2. METODOLOGÍA:

El presente informe analiza los aspectos más relevantes sobre la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Gestión Institucional vigencia 2011, y producto del resultado, sugiere las acciones que responderán al mejoramiento del ejercicio de control.

Para la presente evaluación se tuvieron en cuenta:

- ✓ Registros sobre las diferentes fases de la audiencia pública, obrantes en la Oficina Asesora de Planeación.
- ✓ Conclusiones Oficina Asesora de Control Interno

- ✓ Observación directa.

### 3. ANTECEDENTES:

En el marco de las actividades conmemorativas de la creación de nuestra Institución, realizadas en el mes de noviembre de cada año, y bajo el Lema “La Universidad del Cauca Rinde Cuentas a la Ciudadanía”, la Dirección Universitaria llevó a cabo, hasta el año 2010, la presentación del Informe anual de Gestión, en un acto académico y público presidido por la Rectoría y con la asistencia de los Estamentos Universitarios y demás actores de los diferentes sectores sociales, políticos, económicos y educativos de la Región.

A partir del 2011 la Dirección Universitaria determinó celebrar la “Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía” de la Gestión 2010, cuyos principales aspectos fueron reglamentados por la Resolución Rectoral 239 del 12 de abril del 2011, modificada por Resolución 319 del 4 de mayo del 2011 en cuanto a la fecha y hora de realización.

### 4. CRITERIOS NORMATIVOS:

- Ley 489 de 1998, Artículo 32 “Democratización de la Administración Pública” o Estatuto
- Resolución Rectoral 239 del 12 de abril del 2011
- Resolución Rectoral 319 del 4 de mayo del 2011
- Decreto 3622 de 2005 que adopta las políticas de desarrollo administrativo dentro del Sistema de Desarrollo Administrativo.

### 5. ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

#### 5.1. PLANEACIÓN

Para la fase de Planeación, la Rectoría designó un Equipo Técnico de Apoyo a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el que tuvo a su cargo las siguientes actividades:

- Asesoría, coordinación y acompañamiento a las diferentes etapas de la Audiencia
- Presentación y difusión de la propuesta de Reglamentación.
- Fijación de los términos de convocatoria y participación
- Determinación de los puntos básicos del informe de Gestión.
- Publicidad de los actos y diseño de documentos a utilizar en la Audiencia.

- Propuesta de la Programación del Acto Público de Rendición de Cuentas: fecha, lugar, convocados, intervinientes, agenda a desarrollar, moderador, mecanismos de inscripción e intervención de participantes, de respuestas, de registro de asistentes, conclusiones, y entrega del informe de gestión, seguridad y demás aspectos logísticos.
- Propuesta, aplicación y análisis de resultados de la Encuesta final de evaluación.

Los Registros consultados (actos administrativos, actas de reunión, formatos, informes) dan cuenta de las actividades de planificación, asesoradas, coordinadas y acompañadas por el Equipo Técnico, a partir de la Resolución de creación y conformación por la Rectoría de la Universidad.

## 5.2. EJECUCIÓN:

La Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas tuvo publicidad en los medios de prensa, y en el portal web universitario, y se llevó a cabo conforme a lo previsto en la Resolución reglamentaria ya citada. Su desarrollo se transmitió en directo por la Emisora de la Universidad del Cauca en la frecuencia FM 104.1 y a través de la Red Nacional de Tecnologías Avanzadas RENATA.

The screenshot shows a web browser window displaying the official website of the University of Cauca. The page is titled "Audiencia Pública" and features a prominent heading for the "Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas". The main text of the announcement states that on May 25, 2011, the University's Directives, led by Rector Danilo Reinaldo Vivas Ramos, will hold the first public accountancy hearing before the community for the year 2010. The event will take place at the Paraninfo Francisco José de Caldas, from 9:00 a.m. to 1:00 p.m. The announcement also notes that the hearing is open to all sectors of the university community and society to inform them of the main actions taken in various university dependencies to fulfill the Action Plan.

On the right side of the page, there is a vertical navigation menu under the heading "Información" with buttons for "Estudiantes", "Aspirantes", "Docentes", "Graduados", "Funcionarios", and "Visitantes". Below this menu, there is a section for "Destacado".

- ✓ Acto de instalación: El acto público de la Audiencia se inició con un retraso aproximado de 30 minutos, en los cuales se esperó a que hicieran presencia el mayor número de convocados, los que al ingresar al Recinto “Parainfo Francisco José de Caldas” se registraron y recibieron en medio magnético (CD) el Informe de Gestión, el formato de participación en la Audiencia y el de evaluación de la misma.
- ✓ Asistentes: de un total de 361 circularizaciones, y de igual número de asistentes esperados, se contó con la presencia de 95 invitados. correspondiente a un 26%, con participación mayoritaria de los Estamentos Universitarios: Personal Administrativo (36), Docentes (28), y Estudiantes (11), además de Medios de Comunicación (7).

Las demás representaciones convocadas tuvieron escasa o nula participación: Corporaciones político-administrativas Departamental y Municipal, Autoridades Civiles, Eclesiásticas, Jurisdiccionales y Militares del Departamento del Cauca y del Municipio de Popayán, Representantes de las Juntas Administradoras Locales, Instituciones de Educación Superior de Popayán, Organismos de Control, Asociaciones y Agremiaciones, Senadores y Representantes por el Departamento del Cauca, particulares.

- ✓ Informe de Gestión: en un tiempo mayor al previsto en la programación, el Rector de la Universidad presentó el Informe de Gestión universitaria de la vigencia 2010, dando cuenta de los avances de los Subsistemas Universitarios: Académico, de Investigaciones, Administrativo y de Cultura y Bienestar, y de los resultados del Plan de Desarrollo Institucional, programas y proyectos orientados a la materialización de la visión y los objetivos estratégicos. Con ello llevó a cabo un balance de los aspectos positivos y negativos en lo económico financiero, académico, investigativo, proyección social, internacionalización y bienestar, y los logros enmarcados en el lema “Universidad del Cauca, una Universidad de Excelencia con Profundo Impacto Social”
- ✓ Participaciones: En la Audiencia fueron inscritos cinco (5) participantes con igual número de intervenciones y respuestas, sobre las temáticas de:
  - Becas a estudiantes de maestrías y doctorados.
  - Acciones sociales y educativas para la defensa del carácter público y autónomo de la universidad.

- Sistema de Investigaciones, políticas de desarrollo, financiación y articulación con América Latina.
- Impulso a la investigación y desarrollo de la Ciencia Política.
- Creación de doctorados con modelo de Rudecolombia y sugerencias frente a situación actual.

No fueron presentadas réplicas, aclaraciones o contrapreguntas a las respuestas ofrecidas por el Rector de la Universidad, el Vicerrector Académico y el Vicerrector de Investigaciones, lo cual cabe entender como satisfechos los interrogantes presentados por los cinco intervinientes.

Y se presentaron, a manera de sugerencias las de:

- Disminuir la tramitología y mejorar los protocolos para los trámites.
- Discriminar las comisiones, eventos y proyectos de investigación por facultad; revisar la presentación de los ejes de la dinámica de la gestión.

Estas sugerencias no tuvieron el tratamiento de intervenciones activas, por lo que no fueron objeto de alusión; sin embargo son tenidas en cuenta por la Administración Universitaria.

- ✓ Conclusiones de la Audiencia: fueron presentadas como corolario del Acto de Audiencia, por la Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, con registro de Anexo 1 parte integrante del presente Informe.
- ✓ Organización: la Primera Audiencia de Rendición de Cuentas 2010 se llevó a cabo de una manera organizada, ágil y sin contratiempos que alteraran o afectaran el acto público.

### 5.3. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA:

La Rectoría y la Oficina de Planeación emitieron en los términos de la Resolución 239 del 12 de abril del 2011, el informe sobre la Audiencia, considerando principalmente la evaluación de los asistentes, destacando que:

La Evaluación fue realizada a través de la encuesta que se diligenció por el 40% de los asistentes, correspondiente a 38 de los 95, a quienes se indagó

sobre algunos aspectos relativos a los mecanismos y contenidos de la Audiencia, cuyos resultados fueron los siguientes:

- 79% opina que su organización fue Adecuada.
- 87% percibió que las reglas establecidas para las intervenciones fue Clara.
- 58% considera que el tiempo dado a los participantes de la Audiencia fue Igual
- 39% estima que el tema de la Audiencia fue discutido de manera Profunda.
- 38% se enteró por la Página Web Institucional, acerca de la Audiencia.
- 45% cree que la Audiencia tiene mucha utilidad como mecanismo de participación ciudadana.
- El 45% considera un valor de la participación en el control de la gestión, posterior a la Audiencia.
- El 100% opina que deben continuarse las Audiencias Públicas como mecanismo de control Social.

#### 5.4. EVALUACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN:

La Oficina Asesora de Control Interno efectuó una evaluación al Informe de Gestión, cuyos resultados se presentan en el Anexo 2 (Matriz de Gestión, Informe), parte integrante del presente.

#### 5.5. EVALUACIÓN DEL ACTO DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

La Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía del año 2010 se puede considerar como un ejercicio que cumplió adecuadamente con los objetivos ya mencionados, especialmente los relativos a los literales a, b, y c, del Acápite denominado "OBJETO" del presente Informe. Y debe institucionalizarse como un medio fundamental que garantice la participación ciudadana, e involucre la corresponsabilidad de los grupos de interés, en la vigilancia, evaluación y control sobre las decisiones adoptadas en el contexto de la Gestión Pública y sus resultados.

La Oficina Asesora de Control Interno ha considerado que la Primera Audiencia Pública de Cuentas presentó de manera equilibrada, tanto debilidades como fortalezas que conviene canalizarse prospectivamente a los futuros ejercicios, de modo que constituyan referentes de desarrollo y mejoramiento institucional.

#### 5.5.1. Debilidades:

- ✓ Se modificó la fecha de celebración de la Audiencia, lo que pudo provocar desinformación y ser una causa de la escasa concurrencia.
- ✓ Bajo porcentaje de participación frente al número de asistentes invitados, y de la Comunidad en general que se esperaba (26%)
- ✓ Bajo porcentaje de intervenciones (4.7%) entre los asistentes.
- ✓ Bajo porcentaje de participantes en la evaluación de la Audiencia (40%)
- ✓ El cronograma de la Audiencia no fue cumplido de manera puntual en cuanto a la hora de inicio, ni en el tiempo asignado para las intervenciones.
- ✓ Faltó sensibilización y capacitación a la Comunidad Universitaria y a la Comunidad en general sobre la importancia de la Audiencia Pública en el Control Social, para motivar el interés a su participación.
- ✓ Faltó incentivar la intervención activa previa, y la participación de los asistentes a través de preguntas y posterior evaluación de la Audiencia.

#### 5.5.2. Fortalezas:

- ✓ Se implementó el primer ejercicio de Audiencia Pública de Rendición de cuentas, reconociéndose como mecanismo legal y participativo del control social a la gestión universitaria, y buscando el logro de los objetivos previamente trazados.
- ✓ El Comité Técnico conformado para efectos de la coordinación, asesoría y apoyo de la Audiencia Pública fue garante de su desarrollo organizado y sin contratiempos
- ✓ Se establecieron parámetros reglamentados, publicitados y suficientemente claros, frente a la planeación, ejecución y evaluación de la Audiencia Pública.
- ✓ Se utilizaron diversos medios de difusión, tanto de la Universidad como externos, tanto del Informe de Gestión, como de los instrumentos a utilizar en la ejecución, insumo base de consulta para la participación ciudadana en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- ✓ El informe de la Audiencia presentó un contenido integral relevante sobre la gestión institucional.

#### 5.5.3. Propuestas de Mejora:

Para consolidar la Rendición de Cuentas como un mecanismo efectivo de participación ciudadana, esta Oficina se permite presentar las siguientes:

- ✓ Articular al proceso de la Rendición de Cuentas el Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias, en cuanto mecanismo que permite medir la satisfacción social sobre el servicio que la Universidad debe prestar, y retroalimenta el proceso de mejoramiento de la calidad de tales servicios.
- ✓ Incentivar una mayor asistencia de la Comunidad Universitaria y la Comunidad en general, con acciones de motivación a la participación en la Audiencia Pública, a través de los diversos medios de información y comunicación que posee la Universidad del Cauca.
- ✓ Incentivar una participación más activa de los asistentes a la Audiencia, de manera que despierte el interés como mecanismo de control social, y logre retroalimentarse la Universidad con las inquietudes que se planteen frente a la Gestión.
- ✓ Mejorar el componente de evaluación por los Asistentes a la Audiencia, de manera que se logre realizar con todos o al menos con la mayoría de ellos.
- ✓ Sensibilizar y capacitar a la Comunidad sobre la importancia de la Audiencia Pública en el Control Social, con el fin de motivar la participación, especialmente de la Comunidad Académica involucrada en los procesos misionales que impulsan la Gestión.
- ✓ Vincular en los procesos de Planeación, Ejecución y Evaluación a miembros de la Comunidad Académica, de manera que se logre una articulación entre los diferentes Estamentos, con miras a mejorar el ejercicio de la Audiencia, y a propiciar un mejor conocimiento de la Gestión.
- ✓ Revisar los instrumentos de Evaluación, ajustándolos en aspectos que profundicen los conceptos sobre los cuales pretende la Universidad indagar, para un mejor aprovechamiento.
- ✓ Asegurar la implementación de las acciones propuestas en el Informe de Evaluación para las futuras Audiencias, e integrarlas armónicamente con las presentes sugerencias de mejoramiento.

Lucía Amparo Guzmán Valencia  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno





Universidad  
del Cauca

Oficina Asesora de Control Interno

## ANEXO 1.

### CONCLUSIONES DE LA PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

#### Introducción:

En cumplimiento de los preceptos constitucionales, y legales de la Ley 489 de 1998 o Estatuto Orgánico de la Administración Pública sobre “Democratización y Control social a la Gestión Pública”, la Universidad del Cauca, en cabeza de su Rector Magíster Danilo Reinaldo Vivas Ramos y su Equipo Directivo, ha cumplido con el compromiso de generar un espacio de participación ciudadana, que involucra a los diferentes sectores y facilita el seguimiento a los procesos de planeación y ejecución de los planes adoptados en cumplimiento de su Misión Institucional.

#### Propósitos de la Audiencia Pública:

Como propósitos de la Primera Convocatoria a la Audiencia de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía se destacan:

- Presentar el informe social y de gestión del 2010, sobre la inversión de los recursos universitarios y el logro de las metas, para facilitar el control ciudadano en desarrollo de los principios de transparencia y responsabilidad
- Fomentar la confianza del gobierno, del sector privado y de la sociedad en general, con el fortalecimiento de la práctica democrática de exigir y rendir cuentas en el manejo de los recursos universitarios.
- Promover la corresponsabilidad en la gestión pública, a través de mecanismos participativos de acceso a la información, toma de decisiones y concertación.
- Enfocar los proyectos, planes de acción y programas institucionales, a las necesidades y demandas de la Comunidad.

#### Actividades:

Entre los procedimientos y actividades preparatorias, orientadas a garantizar la efectiva intervención de la ciudadanía en esta Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se mencionan:

- Elaboración y aprobación del reglamento para el desarrollo de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.
- Conformación del Equipo Técnico de coordinación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.
- Publicación del Informe de Gestión 2010 en el Portal Web Universitario, sobre los avances del Plan de Desarrollo de la vigencia 2010-2012 cimentado fundamentalmente en el reconocimiento del carácter público y autónomo de la Universidad.
- Convocatoria en medio de prensa.
- Difusión del evento en el Boletín de prensa institucional.
- Emisión de cuñas de televisión y radio por los medios institucionales.
- Difusión en el portal WEB, de todos los aspectos y documentos comprendidos en la Audiencia Pública.

- Circulación de 361 invitaciones a:
  - Autoridades Civiles, Eclesiásticas, Jurisdiccionales y Militares del Departamento del Cauca y del Municipio de Popayán.
  - Corporaciones político-administrativas Departamental y Municipal.
  - Senadores y Representantes por el Departamento del Cauca.
  - Representantes de las Juntas Administradoras Locales.
  - Asociaciones de Profesionales.
  - Instituciones de Educación Superior de Popayán
  - Corporaciones, Asociación de Exalumnos.
  - Representantes Estudiantiles y Asociaciones Sindicales de la Universidad del Cauca
  - Organismos de Control
  - Medios de comunicación locales y regionales.
  - Asociaciones y Agremiaciones.
- Se otorgó, previa a la presente Audiencia, un plazo y un mecanismo de intervención ciudadana, sin que presentaran radicaciones para la participación de los interesados.

#### INTERVENCIONES EN LA AUDIENCIA PÚBLICA.

Se presentaron cinco (5) intervenciones e igual número de respuestas, sobre las siguientes temáticas:

- Mecanismo de Selección de becas a estudiantes de maestrías y doctorados.
  - Acciones sociales y educativas para la defensa del carácter público y autónomo de la universidad.
  - Sistema de Investigaciones, políticas de desarrollo, financiación y articulación con América Latina.
  - Impulso a la investigación y desarrollo de la Ciencia Política.
  - Creación de doctorados con modelo de Rudecolombia y sugerencias frente a situación actual.
1. Luz Elena Bolívar: ¿Cuáles son las políticas de apoyo a investigación en cuanto a convocatorias de proyectos de maestría para la conservación de los grupos de investigación en su clasificación en Colciencias?.

R/: las clasificaciones son el resultado de la evaluación que hace Colciencias a lo que producen los grupos, especialmente productos del Nuevo Conocimiento; y la Universidad, a través del Sistema de Investigaciones propende por el impulso de las convocatorias internas para el desarrollo de proyectos sobre los nuevos productos que impacten la calificación, y, promueve la participación en convocatorias externas a través de mecanismos de vinculación de estudiantes de maestría y doctorado a proyectos de grupos de investigación, ciencia y tecnología de mayor nivel de clasificación, estimulando la oferta de nuevos productos en las ventanas de la investigación.

2. Magnolia Aristizábal: ¿qué política se plantea para que la formación avanzada no sea financiada exclusivamente por los estudiantes?.

R/: En programas de maestría y doctorado centrados en investigación, se viene desarrollando la política de cofinanciación, por lo que no se estiman

costos trasladables a los estudiantes, salvo aquellos resultantes de costos nuevos o incrementales. Un ejemplo de ellos son los que generan los docentes a quienes se asigna labor académica, si demanda el Departamento al que pertenecen el reemplazo para actividades en los cursos que orientan en el pregrado.

3. Luis E. Álvarez: ¿por qué la creación de nuevos doctorados se va realizar con el modelo de Rudecolombia Alma Máter, existe evaluación sobre el modelo? Se sugiere otra forma de gestión ya que está siendo investigado por la Procuraduría, lo cual no da una buena lectura a la Comunidad Académica Nacional.

R/. Se examinará la situación de Rudecolombia, teniendo que con dicha red se ha buscado constituir alianzas para ofrecer programas de doctorado, especialmente en biología, matemáticas y ciencias agropecuarias, en un ejercicio de asociatividad que permite potenciar la capacidad institucional, para lo cual ha habido un acercamiento a las regiones con el fin de explorar las temáticas para unir esfuerzos hacia nuevos doctorados.

4. Olga Lucía Sanabria Diago: ¿Cuáles acciones sociales y educativas se han realizado para la defensa del carácter público y autónomo de la Universidad Pública?.

R/ El carácter público y autónomo y su defensa es de responsabilidad de todos los actores institucionales. Su alcance ha sido analizado en el Sistema Universitario Estatal- SUE, a través de diversos mecanismos (debates y confrontaciones en el mundo académico: docentes, estudiantes, trabajadores, asociaciones sindicales) y escenarios, medios de comunicación e información, en donde los actores expresan puntos de vista y generan opinión política (La Universidad del Cauca particularmente ha desarrollado temáticas, a través del Boletín Institucional Universidad Hoy, los espacios radiales Univerciudad y Perspectivas). De otro lado, la Universidad se ha articulado a la región fortaleciendo su posicionamiento a nivel social, cultural y económico (ligado al sector productivo), lo cual reafirma su carácter público.

5. Impulso a la investigación y desarrollo de la Ciencia Política: el Rector ofrece impulsar ante la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales las posibilidades de desarrollos de técnicas de investigación orientadas a las líneas reflexivas de generación y aplicación del conocimiento político. Se sabe de su importancia en el planteamiento de una realidad política y social que trasciende a estudios descriptivos o explicativos.

6. Sugerencias:

- Del señor Miguel Corchuelo: a. Discriminar las comisiones, eventos y proyectos de investigación por facultad; b. Revisar la presentación de los ejes de la dinámica de la gestión.
- En blanco: Disminuir la tramitología y mejorar los protocolos para los trámites

Evaluación de la Audiencia y Obligaciones.

- En cumplimiento a la Resolución R-239 de 2011, la Oficina Asesora de Control Interno, en su papel de Evaluadora Independiente, presentará

una evaluación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, dentro de los próximos 35 días hábiles. Y además, asume la veeduría sobre los compromisos adquiridos por la Universidad en esta Audiencia Pública.

- De igual manera el Rector y el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, dentro de los treinta (30) próximos días hábiles, harán público un informe sobre la Audiencia, los logros, las dificultades y observaciones relevantes, resultados de la encuesta de evaluación y análisis global frente al consolidado de las intervenciones que presenten los ciudadanos.

**[Descargar anexo 2 \(Archivo Excel\)](#)**

Lucía Amparo Guzmán Valencia  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno